

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LA-MTB-STA-JM17-2024

DICTAMEN DE FALLO

EN LA CIUDAD DE TULANCINGO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 01 DEL MES DE ABRIL DE 2024, EL QUE SUSCRIBE **C. EDGAR IVAN MACIAS SOSA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA**, INFORMO LO SIGUIENTE, SE LLEVO A CABO LA SESION DEL **ANALISIS MINUCIOSO Y DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS** DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-MTB-STA-JM17-2024**, REFERENTE A "ADQUISICION DE MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA".

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 48, 49 Y 50, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

RESEÑA CRONOLOGICA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (CONCEPTO UNICO)	ADQUISICION DE MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA
JUNTA DE ACLARACIONES	22 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HRS.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	27 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 HRS.
DICTAMEN DE FALLO	01 DE ABRIL DE 2024 A LAS 10:00 HRS.
FALLO	02 DE ABRIL DE 2024 A LAS 13:00 HRS.

SE RECIBEN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARA SU ANALISIS Y EVALUACION MINUCIOSA Y DETALLADA:

Licitante	Concepto	Lugar de entrega	Vigencia de la cotización	Importe total de la propuesta incluye I.V.A.	Garantía de los bienes	Observaciones
C. MARIO CARLO CARRO BASS	ÚNICO	CONFORME A BASES	30 DÍAS HÁBILES	\$1,293,808.32	CARTA GARANTÍA 1 AÑO	EN ESTE ACTO PRESENTA: <ul style="list-style-type: none"> • DEPOSITO DE DINERO \$64,691.00 PESOS • OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT • OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES • CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL. • ESTADOS FINANCIEROS AL MES DE DICIEMBRE DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS • DECLARACION ANUAL DE LOS ULTIMOS TRES EJERCICIOS FISCALES PRESENTADAS ANTE

						EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA. • REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEDORES NO. 044-12-23 CLAVE I
C. LETICIA RODRIGUEZ CERON	ÚNICO	SERÁ EN LA BODEGA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO	30 DÍAS HÁBILES	\$1,191,995.12	APEGADO A BASES GARANTIZA LOS BIENES 12 MESES (CARTA GARANTÍA)	EN ESTE ACTO PRESENTA: • CHEQUE CERTIFICADO • OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT • OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES • CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL. • ESTADOS FINANCIEROS • DECLARACION ANUAL • REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEDORES NO. 763-19 CLAVE I/A

SE REALIZO LA EVALUACION DEL CONCEPTO UNICO OFERTADO POR LOS LICITANTES ANTES DESCRITOS, HACIENDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:

- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **C. LETICIA RODRIGUEZ CERON**, **NO SE CONSIDERA SOLVENTE**, DEBIDO A QUE UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LA PROPOSICION, DICHA PROPUESTA NO REUNE LAS CONDICIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL, YA QUE OMITE PRESENTAR LO SIGUIENTE:
 - ✓ EN EL DOCUMENTO VII QUE PRESENTA, **FORMATO QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS IMPRESAS EN EL ESTADO**, EN EL SEGUNDO PARRAFO MANIFIESTA QUE SUS VENTAS ANUALES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ULTIMA DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES SON DE \$ 4'625,807.75, SIN EMBARGO AL REVISAR SU ULTIMA DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS PRESENTADA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, EN DICHA DECLARACION REPORTO LA CANTIDAD DE \$ 1,184,572.
 - ✓ EN EL DOCUMENTO VII QUE PRESENTA, **FORMATO QUE DEBERAN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS IMPRESAS EN EL ESTADO**, EN EL ULTIMO PARRAFO, OMITE CITAR LOS R.F.C. DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE INTEGRAN SU OFERTA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA, EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 2.7 DESCALIFICACION DEL LICITANTE INCISO A) QUE A LA LETRA DICE "A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA".

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LA SIGUIENTE:

ADJUDICACION

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

- EL CONCEPTO UNICO A LA PERSONA FISICA **C. MARIO CARLO CARRO BASS**, POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE HASTA \$ 1,293,808.32 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL

OCHOCIENTOS OCHO PESOS 32/100 M.N.), DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMAS DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 04 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, A LAS 15:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS SERA EL DIA 09 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 3.1 GARANTIAS** DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS **TRES DIAS HABILES**, SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE DICTAMEN DE FALLO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA EL AREA REQUIRENTE.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. - ASI LO ACORDO Y FIRMO.

EDGAR IVAN MACIAS SOSA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA

